PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10436.....

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Salvador fue creado mediante Ley N° 10415 el 28 de febrero de 1946 durante el gobierno del presidente José Luis Pablo Bustamante y Rivero, es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca; ubicado a una altitud de 3 020 m. s. n. m.

Que, en el distrito de San Salvador tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 18 de febrero de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad cultural.

Que, el distrito de San Salvador, se destaca por sus diversas festividades religiosas, entre las que se incluyen celebraciones en honor al Patrón Salvador del Mundo, el Señor de Huanca, la Virgen del Rosario Huallhua, San Isidro Labrador y la Semana Santa. Estas festividades involucran procesiones, ceremonias religiosas y eventos culturales, proporcionando no solo un significado espiritual, sino también contribuyendo a la riqueza cultural y social del distrito al unir a las personas en la celebración de sus creencias y tradiciones.

Que, el distrito de San Salvador, preserva con orgullo la riqueza de sus tradiciones y festividades. Conocido como la "Tierra del grano de oro kiwicha", este lugar es un testimonio de la vitalidad de sus recursos naturales y agrícolas. Además, San Salvador se rige como la "Cuna del folklore del valle sagrado de los Incas", siendo testigo de la herencia cultural que se transmite de generación en generación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de San Salvador, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, al conmemorar este dieciocho de febrero del dos mil veinticuatro sus 78° aniversario de creación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de San Salvador en la persona de su alcalde, Ernesto Fisher y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de febrero de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
01-3117777 - 4733

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/02/2024 12:16:24-0500

Edificio Juan Santos Atahualipa, oficina N° 203
Av. Abancay S/N – Lima